



REGLAMENTO ACADÉMICO

Curso virtuales

La presente normativa establece las relaciones entre el Instituto para el Desarrollo Rural de Sudamérica (IPDRS) y las/los estudiantes del curso virtual con el fin de garantizar el aprovechamiento del mismo y de crear las condiciones para su conclusión.

Sobre las características del Curso virtual

Los procesos de formación virtual que propone el IPDRS articulan la reflexión teórica y práctica en el tiempo establecido en programa. En un curso virtual se identifican aspectos concretos de la realidad y se abordan con un importante acompañamiento docente. Por estas características, es importante subrayar que el curso le demandará tres horas diarias de trabajo. Dicho esfuerzo ha de ser acompañado por la coordinación del curso, el equipo docente y estudiantes.

Este dato es importante para que cada estudiante pueda tomar previsiones sobre su acceso a internet y la organización de sus tiempos.

Sistema de evaluación

- La nota mínima de aprobación del curso es 66/100 puntos para cada unidad académica. Se sumará las notas finales de todas las unidades para obtener un promedio final.
- La entrega retrasada de trabajos se admite solo en dos oportunidades durante todo el curso y supondrá una calificación sobre 60 puntos, la misma debe ser coordinada con el docente, con copia a la coordinación administrativa del curso.
- Las y los participantes pueden adelantar las entregas de trabajos.
- La distribución de puntaje de cada unidad se socializa mediante la guía, pueden variar de acuerdo al docente y actividades planteadas.

Plagio

La copia parcial de trabajos o plagio de documentos inhabilitará el ensayo o tarea entregada y supondrá una llamada de atención. Dependiendo el caso, puede incluso desmatricularse del curso a la persona que haya cometido plagio.

Envío de trabajos

El envío de trabajos debe hacerse por la plataforma, medios que el equipo docente dispone. No se admiten entregas de trabajos por WhatsApp; la base que contiene el kardex de cada una de las persona es la plataforma.

Consultas

Antes de hacer consultas a la Coordinación administrativa del Curso se debe leer la guía de cada unidad. Ésta contiene las reglas de participación para todo el proceso.

Las consultas operativas (tiempo, problemas con la plataforma, calificaciones) deben hacerse a la Coordinación administrativa del Curso y las consultas técnicas deben hacer a los docentes a través de sus correos o a través del Foro de Consultas establecido en cada unidad.

Certificación

El Postgrado en Ciencias del Desarrollo de la UMSA (CIDES UMSA) otorgará un *certificado de aprobación* con 130 horas académicas a quienes hayan cumplido con los requisitos establecidos en esta Normativa.

